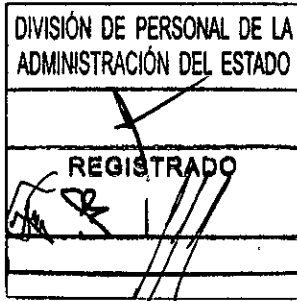


2

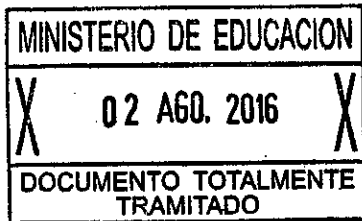


DIVISION JURIDICA

**MODIFICA RESOLUCION N° 129 DE 2016
SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA**

SOLICITUD N° 256

RESOLUCION N° 214 *27.07.2016



SANTIAGO,

VISTOS:

Estos antecedentes y lo dispuesto en el D.F.L N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.835, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales; el artículo 5° de la Ley N° 19.896; la Ley de Presupuestos del Sector Público vigente; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 129 de 2016 de la Subsecretaría de Educación Parvularia; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 129 de fecha 3 de mayo de 2016, se delegó la facultad de visar los actos administrativos de conformidad al artículo 5° de la Ley N° 19.893 en los/as Secretarios/as Regionales Ministeriales de Educación.

Que, es necesario modificar la Resolución N° 129, con el objeto de precisar su alcance, permitiendo definir de mejor manera la pertinencia de su aplicación.

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución N° 129, de 3 de mayo de 2016, de la Subsecretaría de Educación Parvularia, en su resuelto 1° párrafo 2°, reemplazándolo por el siguiente:

Esta facultad dice relación con los actos administrativos elaborados por las sedes regionales de las instituciones públicas relacionadas o dependientes de esta Secretaría de Estado según corresponda.

2. Manténgase vigente en todo lo no modificado, la Resolución N° 129, de 2016, de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

3. Archívese copia del presente acto administrativo a continuación de la Resolución N°129 de 2016.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



M. Díaz

MARÍA ISABEL DÍAZ PÉREZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

DISTRIBUCIÓN

- Gabinete Subsecretaria de Educación Parvularia
- Contraloría General de la República.
- División Jurídica – Subsecretaría de Educación Parvularia
- Of. De Partes